NIT. 890.911.972-2
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA LEY 788/02 – LEY 2010 DE 2019
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
20171000058787 DE AGOSTO 10 DE 2017
DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA

RESOLUCIÓN DIAN Nº 18764015001418 DE 2021/07/11 POR ELECTRÓNICA
DESDE EL MEDE 15731 AL MEDE 30000 vigencia 12 meses.
SOMOS AUTORRETENEDORES - RESOLUCIÓN 003180 DEL 06/05/2019
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN MEDELLÍN, ITAGÜÍ Y BELLO
CÓDIGO CIIU 8010

SEGURCOL
SEGURIDAD PRIVADA

SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA
- SEGURCOL

OFICINA PRINCIPAL
CRA 80 No 47 74 PBX: 4445550
www.segurcol.com
MEDELLIN - COLOMBIA

CUFE: 57ead4f3e23724cc71e3e78a401f5c616aaf2ef1d34271ebac4821202e1c7c8f8bdca073493ba8077226924b6d8d2168

CLIENTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT/CC: 899999061-9
DIRECCIÓN: Carrera 7 # 32-16
TEL. 3174506206 **MUNICIPIO** BOGOTA
MEDIO DE PAGO: Otro

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. MEDE - 17813
FECHA FACTURA: 10/05/2022
HORA : 05:21
FECHA VENCIMIENTO: 09/06/2022
SECTOR: COMERCIAL **ESTRATO:**
FORMA DE PAGO: Crédito

REFERENCIA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
601295	SERVICIO 24 HORAS PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS DIFERENTES SEDES DE SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DESDE ABRIL 01 AL 30 DE 2022-PUESTOS:105- SEGÚN ANEXO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.6444 de 2021	1	1,270,027,373.00	1,270,027,373.00

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 00991197212 DE BANCOLOMBIA, A NOMBRE DE SEGURCOL LTDA
SI SU PAGO ES EN CHEQUE HACERLO CON ENDOSO RESTRICTIVO A FAVOR DE SEGURCOL LTDA

VALOR DEL SERVICIO ANTES DE IMPUESTO	1,270,027,373.00

NOMBRE Y FIRMA DEL EMISOR

ACEPTO
NOMBRE: _____
CEDULA: _____
FECHA: _____
FIRMA Y SELLO CLIENTE

CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL	1,270,027,373.00
Base IVA (AIU - Informativo)	127,002,737
IVA REG COMUN	24,130,520
TOTAL	1,294,157,893

OBSERVACIONES: *La tarifa de retención en la fuente de los servicios prestados por empresas de aseo y vigilancia es del 2% calculado sobre la parte correspondiente al AIU, según lo establecido en el Art. 1 del decreto 3770 de 2005 y el parágrafo del Art. 462-1 del E.T., modificado por el Art. 46 Ley 1607 de 2013*

ESTA FACTURA CONSTITUYE UN TÍTULO VALOR EN CONCORDANCIA, CON LA LEY 1231 DE 2008
LA PERSONA QUE FIRMA COMO FUNCIONARIO DE LA EMPRESA SE PRESUME QUE HA SIDO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUAR EN SU NOMBRE EN ESTE ACTO.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764015001418

(415)7707212489984(8020) 001876401500141 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 1 1 9 7 2	2				

11. Razón social
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín — Cód. 1 1

24. Dirección
CR 80 47 74

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-07-11 / 07:21:08 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: CASTAÑO GONZALEZ MARTA ALEIDA
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 43563707 — 1004. DV: 0
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)

997. Fecha formalización: 2021-07-11 19:21:08

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764015001418

(415)7707212489984(8020) 001876401500141 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 1 1 9 7 2	2				

11. Razón social

SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SEGURCOL LTDA. CR 80 47 74	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	MEDE	15,731	30,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14770874141

(415)7707212489984(8020) 000001477087414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 1 1 9 7 2	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA (SEGURCOL)

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 80 47 74

42. Correo electrónico gerencia@segurcol.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 2 0 7	4 4 4 5 5 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	1 9 7 2 1 2 2 2	8 0 2 0	2 0 1 3 0 3 0 1	8 0 3 0	7 4 9 0		7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	9	1 0	1 4	1 5	4 2	4 8	5 2																

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 3									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 07 - 09 / 07 : 38: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑO GONZALEZ MARTA ALEIDA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO